



Proceso de Afiliación Electrónica a través de AFPnet

COMO PARTE DE LA REFORMA DEL SPP, AHORA LA AFILIACIÓN DE SUS NUEVOS COLABORADORES LA DEBERÁ REALIZAR DE FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL DE AFPNET. POR TAL MOTIVO, QUEREMOS COMPARTIR CON USTEDES EL PROCESO PASO A PASO, A FIN DE ABSOLVER POSIBLES DUDAS.

Proceso de afiliación electrónica:







Deberá crear el perfil **Afiliar Empleados**

a. Ubíquese con el cursor en el menú ✓ Administración.
b. En las opciones que se despliegan, seleccionar ✓ Perfiles.
c. En el campo que indica crear perfiles, escribir **Afiliar Empleados**
d. En el campo “Perfil” escribir nuevamente **Afiliar Empleados** y seleccionar con un check las opciones de ✓ Transacciones, Afiliaciones, Consultas y Solicitud de afiliación.





Una vez creado el perfil “Afiliar Empleados”, deberá cerrar su sesión y volver a ingresar.



Asignar el perfil creado a un usuario.

a. Ubíquese con el cursor en el menú ✓ Administración.
b. En las opciones que se despliegan, seleccionar ✓ Usuarios.
c. Dar un click en el botón ✓ Buscar.
d. Seleccionar el usuario al cual asignará el perfil **Afiliar Empleados**
e. Verificar que los datos del usuario se encuentren actualizados.
f. Dar un click en ✓ Asignar Perfil.

5

Una vez asignado el perfil “Afiliar Empleados” al usuario, deberá cerrar su sesión y Volver a Ingresar.



Con el perfil creado y asignado a un usuario responsable de esta función, podrá proceder a la afiliación electrónica:

a. Ubíquese con el cursor en el menú ✓ Transacciones.
b. En las opciones que se despliegan, seleccionar **Afiliaciones**
c. Antes de iniciar la afiliación del nuevo trabajador, el portal le solicitará confirmar mediante un check cinco puntos importantes que el empleador debe tener en cuenta antes de proceder con la afiliación. Una vez confirmados los puntos de click en ✓ Continuar.
d. Despliegue el campo ✓ Tipo Documento y seleccione el tipo de documento de la persona a afiliar. Ingrese el documento y dé ✓ Buscar.
e. Verificar si los datos del trabajador que vamos a registrar son correctos. De ser así, dé un click en ✓ Continuar.
f. Deberá completar la dirección física, correo electrónico, teléfono fijo y teléfono móvil del trabajador que esté afiliando. (Datos actuales).
g. Deberá marcar la casilla de envío de ✓ Estado de Cuenta.
h. Deberá seleccionar si es primer empleo o es un trabajador que viene del Sistema Nacional de Pensiones por la ley 19990 o 20530.
i. Si es el primer empleo del trabajador, deberá colocar la ✓ **Fecha de Inicio** de Labores (no menor al 1ro de junio 2013 ni mayor a la fecha actual). En caso el trabajador venga de la ONP no es necesario registrar la fecha de inicio de labores, se debe registrar la fecha del día en que se está realizando la afiliación al SPP.
j. Verificar datos y ✓ Grabar.
k. El sistema le mostrará el siguiente mensaje:

> Su solicitud ha sido registrada. En los próximos días AFPnet le enviará un correo electrónico informando el resultado del proceso de afiliación y, en caso corresponda, el CUSPP otorgado por la SBS



Impresión del contrato

a. Ubíquese con el cursor en el menú ✓ Consultas y seleccione ✓ Solicitudes de Afiliación.

b. Luego colóquese en el campo ✓ Estado, y seleccione la opción ✓ Aprobado y de click en ✓ Buscar.

c. Una vez ubicado el registro del trabajador, deberá imprimir 03 copias del contrato de afiliación:
Una para el empleador
Una para el afiliado, y
Una copia para la AFP.



Deberá gestionar la firma de las tres impresiones.

9

Posteriormente, alrededor de 3 a 4 días, nos estaremos contactando con ustedes para coordinar día y hora del recojo de los contratos de afiliación (Impresión que va a la AFP).



AFP Habitat hará llegar a los nuevos afiliados un paquete de bienvenida.

NOTA IMPORTANTE A CONSIDERAR:

Los datos del “Empleador”, deben estar actualizados. Asimismo, es de vital importancia registrar los datos de contacto correctos y vigentes del nuevo afiliado. Los datos registrados en AFPnet, tanto del “Empleador” como del “Nuevo Afiliado”, son base para el contrato de afiliación por lo cual es importante que sean correctos.

En caso desee recibir mayor orientación sobre afiliación electrónica, lo invitamos a nuestro **Contact Center: 0 801 14224 ó 01 230 2200** a nivel nacional.

Dirección Central: Av. Jorge Basadre 592 sexto piso, oficina 609 - San Isidro

Teléfono Central: 01 2060700 (Lima y provincias)

Contact Center: 080114224 (Lima y provincias) 01 2302200

Agencia: Calle Los Antares N° 320, Urb. La Alborada - Santiago de Surco



www.afphabitat.com.pe